CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-03-10-25-2947-2022
Fecha: 10/11/2022 Hora: 16:55:17 Folios: 1

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

R-RI-44: RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO
Versión 07

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa N° 200-13-03-01-0127-2022"

Apartadó,

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa estará regulada por las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y las demás normas vigentes aplicables. Además de las leyes colombianas vigentes que sean aplicables en los aspectos laborales y tributarios, tanto los proponentes, como el contratista y la entidad contratante deberán someterse a las anteriores disposiciones y no se aceptará como causal de reclamo o incumplimiento la ignorancia de la ley colombiana.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, en el marco del Plan de Acción Institucional 2020-2023, tiene establecido en la línea estratégica 2. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en el programa Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental, el proyecto Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato.

En este sentido, CORPOURABA cuenta con una oficina territorial en el Atrato Medio, cuya sede principal se encuentra en el municipio de Vigía del Fuerte. El río Atrato es uno de los ríos más más importantes del país y más caudalosos del mundo, puede tener hasta 500 m de ancho y casi 40 m de profundidad en algunos tramos, gracias a que su área aferente una de las de mayor pluviosidad en el planeta. Posee más de 150 afluentes que aportan a su conformación hídrica, sin embargo, a través del tiempo este ecosistema ha sido transformado y degradado por la deforestación, causada, entre otras cosas, por el establecimiento de cultivos ilícitos y la minería ilegal afectando su equilibrio ambiental y ecológico.

Acorde a lo anterior y con estas condiciones de deterioro, surge la necesidad de adelantar acciones que busquen contrarrestar los efectos negativos que se han ido acumulando y han deteriorado su ecosistema y la calidad de vida de sus comunidades, mediante actividades de conocimiento del estado ambiental actual, cantidad de mercurio remanente en este, realización de proyectos ambientales sostenible y su recuperación. Así mismo, desde la territorial Atrato se ejecutan acciones operativas encaminadas a la "Implementación del Plan de Manejo de los Humedales del Atrato", además de los apoyos transversales a las acciones misionales de la Corporación las cuales tienen lugar en la territorial y están inmersas y hacen parte de los indicadores de gestión.

Todas estas gestiones exigen la movilización por río, ya que en el municipio hay inexistencia de vías carreteables. Para ello se requiere la movilización en lancha y con ello contar con motores fuera de borda que permitan realizar el transporte y las acciones de implementación del proyecto, visitas técnicas de evaluación, seguimiento y monitoreo a los recursos naturales y al ambiente, como parte integral del ecosistema., además de las asociadas a acompañamiento a las labores de implementación del plan de manejo de los humedales del Atrato.

Resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Cuantía N° 200-13-03-01-0127-2022.

Dado lo anterior, se requiere garantizar el transporte del equipo de trabajo para la realización de las actividades, y aunque CORPOURABA cuenta con embarcación en la territorial Atrato, no cuenta con un motor para el desplazamiento de sus funcionarios y contratistas, por lo que se requiere obtener un motor fuera de borda que permita cumplir con las obligaciones de la territorial.

Que tanto los estudios previos como el pliego de condiciones y demás documentos del proceso pueden ser consultados en la página www.colombiacompra.gov.co

Que la Corporación en aras del cumplimento de sus funciones administrativas, de acuerdo a las necesidades presentadas, dispone de un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000)**

Se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2022, expedidos por el profesional universitario de Presupuesto de CORPOURABA:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Favor ingrese las filas que requiera)			
Numero CDP	**Fecha CDP**	**Rubro**	**Valor**
615	26/10/2022	2.3.2.01.01.003.01.01.4311001.320209004.31.1.3.1.1	$ 28.430.000
319	17/05/2022	2.3.2.01.01.003.01.01.4311001.320209004.31.1.2.3.1	$ 31.570.000

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y las Leyes 850 de 2003 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 CORPOURABA convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las instituciones que administran y ejecutan el contrato ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y transparencia en la actuación de los funcionarios públicos.

Que el cronograma para la presente convocatoria es el que se relaciona a continuación, ello no obsta para que CORPOURABA expida adendas para modificarlo conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015:

ACTIVIDAD	**DÍA Y HORA MILITAR**	**LUGAR**
Publicación del aviso de convocatoria pública	31/10/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación Estudios Previos	31/10/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-03-10-25-2947-2022
Fecha: 10/11/2022 Hora: 16:55:17 Folios: 1

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA

Resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Cuantía N° 200-13-03-01-0127-2022.

CRONOGRAMA

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	04/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	09/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	10/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	16/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18/11/2022 16:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo máximo para expedir adendas	21/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Ofertas	21/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	21/11/2022 17:31 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Informe de presentación de ofertas	21/11/2022 17:33 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación del informe de verificación o evaluación	23/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/11/2022 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura del sobre económico	29/11/2022 08:00 AM	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación de la lista de participantes de la subasta	29/11/2022 15:20 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Realización de la audiencia de subasta electrónica	29/11/2022 15:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-03-10-25-2947-2022
Fecha: 10/11/2022 Hora: 16:55:17 Folios: 1

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA

Resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Cuantía N° 200-13-03-01-0127-2022.

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/11/2022 14:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Firma del Contrato	30/11/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	01/12/2022 15:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	01/12/2022 17:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **200-13-03-01-0127-2022**, cuyo objeto consiste en: Suministro de motor fuera de borda para la Territorial Atrato.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones correspondientes al presente proceso contractual en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, conforme al cronograma establecido en los mismos.

TERCERO: Designar como comité evaluador a la profesional universitaria del área, a la profesional universitaria del área de Contratación, a la Profesional Especializada (Contadora) de la Subdirección Administrativa y Financiera y al Subdirector Administrativo y Financiero.

CUARTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE

VANESSA PAREDES ZÚÑIGA
Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Raul Agamez Barrios		10/11/2022
Revisó:	Mirleys Montalvo Mercado		
Revisó:	Manuel Ignacio Arango Sepúlveda		
Revisó:	Juliana Chica Londoño		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			